

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 767/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 1, Edf. La Caleta. Ala izquierda, 5.ª planta, se ha interpuesto por doña Rosa María Armillas López recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 767/10 contra la Resolución de 9 de julio de 2010 de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se declara excluida de la bolsa de trabajo a la recurrente.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 24 de octubre de 2012 a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.